



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**  
**ACTA DE JUNTA DE FACULTAD**  
**SESIÓN ORDINARIA DE 05 DE JULIO DE 2022**

**ASISTENTES**

**EQUIPO DECANAL**

- Clemente Mediavilla, Jorge
- Cousido González, M<sup>a</sup> Pilar
- Falcón Díaz-Aguado, Laia
- Fernández Muñoz, Cristóbal
- Jivkova Semova, Dimitrina
- Rodríguez Ramalle, Teresa M<sup>a</sup>
- Rubio Moraga, Ángel Luis
- Ruiz San Román, José Antonio
- Salgado Santamaría, Carmen

**GERENCIA**

- Sanz Sánchez, Marina

**DIRECTORES DE DPTO. Y  
SECCIONES DEPARTAMENTALES**

- Alcoceba Hernando, José Antonio
- Cuesta Cambra, Ubaldo
- Gamonal Arroyo, Roberto
- Núñez Gómez, Patricia
- Peinado y Miguel, Fernando
- Rubio García, Dolores
- Zurdo Alaguero, Ángel

**DIRECTOR DE BIBLIOTECA**

**PDI**

- Abuín Vences, Natalia
- Aguirre Romero, Joaquín M<sup>a</sup>
- Álvarez García, Sergio
- Bueno Doral, Tamara Rosa
- Cáceres Zapatero, M<sup>a</sup> Dolores
- Deltell Escolar, Luis
- Díaz Soloaga, Paloma
- Fernández Sande, Manuel
- García Nieto, Teresa
- Gutiérrez Franco, Yanna M<sup>a</sup>
- Lopez Yañez, Aína Dolores
- Martín Sánchez, Isabel M<sup>a</sup>
- Niño González, José Ignacio
- Padilla Castillo, Graciela
- Parras Parras, Alicia
- Paz Rebollo, M<sup>a</sup> Antonia
- Real Rodríguez, Elena
- Sánchez de Diego Fernández de la Riva, Manuel
- Sapag Muñoz de la Peña, Pablo Vicente
- Solano Santos, Luis Felipe
- Soriano López, Ildefonso
- Sotelo González, Joaquín
- Villagra García, Nuria
- Vinuesa Tejero, M<sup>a</sup> Lourdes
- Zurián Hernández, A. Francisco



<p><b><u>COORDINADORES TITULACIONES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aladro Vico, Eva</li><li>• Dader García, José Luis</li><li>• Deltell Escolar, Luis</li><li>• Fernández Hoya, Gema</li><li>• García Ramos, Fco. José</li><li>• Padilla Castillo, Graciela</li><li>• Salgado Santamaría, Carmen</li></ul> <p><b><u>PAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alcázar Serrano, Alicia</li><li>• Tovar Ramírez, Beatriz</li></ul>	<p><b><u>ESTUDIANTES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Costa Escuredo, Alejandro</li><li>• Escobedo González, Deva</li><li>• Parra González, Alba</li><li>• Rubial Villamarín, Rubén</li><li>• Villaescusa Moreno, Mario</li></ul> <p><b><u>INVITADOS: COORD. UNIDADES DEPARTAMENTALES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gutiérrez Franco, Yanna M<sup>a</sup></li><li>• Maldonado González, Concepción</li><li>• Parras Parras, Alicia</li><li>• Sánchez Herrera, Joaquín</li></ul>
---	--

Excusan Asistencia:  
Luis Mañas Viniegra

Presidida por el Ilmo. Sr. Decano, se celebra la Junta de Facultad Ordinaria del día 5 de julio de 2022, a las 10.00 horas, en segunda convocatoria, en la Sala Naranja de la Facultad con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de 12 de mayo de 2022 y del Acta de la Junta Extraordinaria de 25 de mayo de 2022.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Política académica.
4. Información y aprobación, en su caso, del amparo solicitado por el Profesor Arturo Colorado Castellary
5. Información y aprobación, en su caso, de las memorias MODIFICA de las Titulaciones de la Facultad.



6. Información y aprobación, en su caso, de las exenciones docentes con cargo a la Facultad.
  7. Información y aprobación, en su caso, de la propuesta de Coordinadores de Titulaciones de la Facultad, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM (art. 4.3 y disposición transitoria primera) y de Coordinadores Adjuntos (art. 5.2).
  8. Información y aprobación, en su caso, de los cambios en la composición de la Comisión de Investigación de la Facultad.
  9. Títulos propios.
  10. Información sobre el Mapa de Titulaciones.
- Ruegos y preguntas

Habiéndose llegado a los siguientes

#### ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de 12 de mayo de 2022 y del Acta de la Junta Extraordinaria de 25 de mayo de 2022.

Tras saludar, el Sr. Decano indica que la duración prevista de la sesión es de tres horas y media y que las intervenciones no podrán superar los cinco minutos.

*En relación con el acta de 12 de mayo, se solicita la incorporación de los nombres del Sr. Director de la Biblioteca, D. Javier García García, y de la Sra. Dña Alicia Alcázar Serrano, representante del PAS, en la Comisión de Biblioteca.*

La Sra. Secretaria Académica se disculpa por la omisión no intencionada.

*Respecto al punto 12, el Profesor José Luis Dader ha detectado una errata, que se corrige. En donde dice que los docentes pasan de recibir 4 créditos a recibir 6 créditos, debe decir que pasan de recibir 3 créditos a recibir 4,5 y 6 créditos.*

La Sra. Secretaria Académica toma nota y corrige el error.

Se aprueban las actas.



## 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano da la enhorabuena a la Profesora Dolores Rubio, que ha sido reelegida Directora de la Sección de Relaciones Internacionales e Historia Global. La Profesora Montserrat Mera ha aceptado el reto de ser la nueva Delegada de Infoactualidad. El Sr. Decano agradece a la Profesora Yolanda Martínez, Delegada saliente de Infoactualidad, su trabajo a lo largo de seis años. El Sr. Decano le desea éxito en su nuevo proyecto.

A continuación, el Sr. Decano felicita a los profesores que han obtenido la excelencia en Docencia y añade que la Facultad continúa en los primeros puestos en Docencia UCM.

Tras enumerar las altas y bajas que se producen en la Facultad, tanto a nivel de docentes, como de PAS, da la enhorabuena al grupo de teatro "El Barracón" por sus últimos reconocimientos y agradece al Profesor César Gil su trabajo al frente del mismo. Igualmente, da la enhorabuena a los siete estudiantes ganadores del concurso ATENEA, destinado a sensibilizar sobre el juego. También felicita a ocho estudiantes que han sido galardonados con los premios LAUS.

Después, el Sr. Decano anuncia las iniciativas que se pondrán en marcha en el curso académico 2022-2023, a saber, el cambio de nombre de las salas, el nombramiento de nuevos Alumnos Ilustres y la propuesta del próximo doctor HONORIS CAUSA, que debería ser del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Recuerda que está pendiente la recepción del nombramiento por parte de Dña. Svetlana Alexievitch a quien por su edad, salud y exilio le está resultando difícil conciliar su agenda con la del Sr. Rector. Desde el Rectorado se ha propuesto que el nombramiento sea en el mes de octubre.

A continuación, el Sr. Decano informa sobre lo acontecido con la solicitada experimentalidad en el Grado de Comunicación Audiovisual, algo que ya se ha comunicado a los Departamentos de Ciencias de la Comunicación Aplicada y Teorías y Análisis de la Comunicación. La experimentalidad requeriría seis nuevas plazas para cubrir la docencia generada. El Sr. Decano y la Sra. Vicedecana de Profesorado se reunieron con el Vicerrector de Ordenación Académica quien ofreció, inicialmente, dos profesores asociados y, después, cuatro. Tras recordarle que se trata de cubrir 72 créditos, el Sr. Decano mencionó el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, en donde, con 1.300 alumnos menos, disponen de 94 docentes más y su carga docente conjunta es de 32.000 horas menos que en nuestra Facultad. Esta situación ventajosa les permite disponer de 100 sexenios más y de 36 titulaciones oficiales. En tales circunstancias no se puede implementar la experimentalidad, pese a que los estudiantes pagarán los créditos más caros. El Sr. Decano comenta que si se produjera



alguna novedad, la daría a conocer rápidamente. Entiende que, por la comunicación fluida que existe entre Rectorado y Departamentos, la información podría llegar directamente a los mismos.

Continúa el Sr. Decano informando de la buena posición de nuestros títulos en las clasificaciones nacionales. Así, el máster UCM-diario ABC ocupa la tercera posición y el máster con UCM-Radio Nacional ocupa la quinta posición.

Del mismo modo, el Máster Propio en Gestión Publicitaria y el Máster Propio en Producción Audiovisual ocupan los primeros puestos en sus respectivas especialidades.

El Sr. Decano añade que la Profesora Cristina Manzano ha recibido el Premio de Ilustración Científica de la Universidad de Málaga, a la que felicita.

En cuanto a las barreras para entrar en la Facultad, se retrasa su activación por un problema con la base de datos.

Por otro lado, comenta que sigue gestándose el Centro de Formación Superior de ATRESMEDIA.

Respecto al Congreso de AE-IC (Asociación Española de Investigación en Comunicación), que tuvo lugar en Barcelona, los días 28 y 29 de junio, el Sr. Decano aclara que asistió en representación de ATIC (la asociación de Facultades de Comunicación), en el transcurso del cual pudo departir con el Sr. Ministro de Universidades. Este comentó que la tramitación de la Ley de Universidades posiblemente tardaría siete meses. El Sr. Decano se interesó por el campo de comunicación propuesto a CNEAI. El Sr. Ministro respondió que era concededor de este asunto y que, si se aprueba en febrero la norma, se pondrá en marcha.

Finalmente, el Sr. Decano anuncia que el 22 de julio se reunirá con el Secretario de Estado de Comunicación en relación con una ley que ampare los colegios profesionales de periodistas en España. El Sr. Decano comenta que es imprescindible que se sepa que la Facultad tiene algo que decir.

*Intervienen sucesivamente los Profesores Ubaldo Cuesta, Francisco Zurián y Natalia Abuín en relación con la puesta en práctica de los desdobles; el Profesor Cuesta manifiesta que los docentes de su Departamento y del de Ciencias de la Comunicación Aplicada harían un esfuerzo para que los alumnos recibieran los desdobles. El Profesor Zurián se manifiesta en sentido contrario por entender que el PDI está siempre expuesto y sobrecargado. La Profesora Abuín propone que se acepte lo que el Rectorado vaya dando y que se siga pidiendo.*



El Sr. Decano rechaza el regateo sobre las plazas precisas. Estima que se necesitan seis plazas y que está decidido a luchar desde el Decanato para que los alumnos tengan lo que precisan.

### 3. Política académica.

Departamento: **TEORÍAS Y ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN**

Plaza: Profesor Titular de Universidad

Docencia: Comunicación corporativa

Perfil investigador: Relaciones públicas digitales

Comisión juzgadora

Titulares

Ubaldo Cuesta Cambra

Luis Felipe Solano Santos

José Soengas Pérez

M<sup>a</sup> del Carmen García Galera

Ana Belén Fernández Souto

Suplentes

María José Canel Crespo

M<sup>a</sup> Teresa García Nieto

Victoria Tur Viñes

Mercedes del Hoyo Hurtado

Manuel Gertrúdx Barrio

Departamento: **MARKETING**

Plaza: Profesor contratado doctor

Docencia: cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza

Perfil investigador: Marketing aplicado a los medios

Comisión juzgadora

Titulares

Mario Arias Oliva

Teresa Pintado Blanco

Pedro Cuesta Valiño

Joaquín Sánchez Herrera

Suplentes

Joaquín Sánchez Herrera

Diana Gavilán Bouzas

Pedro Reinares Lara

Sonia Carcelén García



Departamento: **TEORÍAS Y ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN**

Plaza: Profesor contratado doctor

Docencia: Narrativa audiovisual

Perfil investigador: Cine político

Comisión juzgadora

Titulares

Tamara Bueno Doral

Jesús González Requena

Rafael Gómez Alonso

José Antonio Jiménez de las Heras

Suplentes

M<sup>a</sup> Teresa García Nieto

Ubaldo Cuesta Cambra

Concepción Cascajosa Virino

Laia Falcón Díaz-Aguado

Departamento: **LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA**

Plaza: Profesor contratado doctor

Docencia: Lengua española

Perfil investigador: Discurso y comunicación

Comisión juzgadora

Titulares

Concepción Maldonado González

Teresa Rodríguez Ramalle

María del Pilar Garcés Gómez

María Isabel Hernández Toribio

Suplentes

Alicia Puigvert Ocal

Cristina Sánchez López

Ana María Cestero Mancera

Luis Deltell Escolar



Departamento: **SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA**

Plaza: Profesor contratado doctor

Docencia: Teoría de la Comunicación, Comunicación e innovación para la transformación social.

Perfil investigador: Comunicación, cambio social y desarrollo.

Comisión juzgadora

Titulares

M<sup>a</sup> del Mar Maira Vidal

Francisco Bernete García

Ana Arriba González de Durana

José Antonio Alcoceba Hernando

Suplentes

M<sup>a</sup> Dolores Cáceres Zapatero

María Cadilla Baz

Tomás Pedro Gomariz Acuña

Milagros Mayoral Peñas

Departamento: **ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA**

Plaza: Profesor ayudante doctor

Docencia:

Perfil: Economía aplicada con especial referencia a Economía del Trabajo

Comisión juzgadora

Titulares

Carmen Pérez de Armiñán García-Fresca

Andrés Villena Oliver

Víctor J. Martín Cerdeño

Yanna Gutiérrez Franco

Suplentes

Francisco Javier Loscos Fernández

Gustavo Nombela Merchán

Mónica Puente Regidor

Ana Rosa Martínez Cañete



Departamento: **LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA**

Plaza: Profesor ayudante doctor

Docencia:

Perfil:

Comisión juzgadora

Titulares

Teresa María Rodríguez Ramalle

María Concepción Maldonado González

Raquel González Rodríguez

María Isabel Hernández Toribio

Suplentes

Eladio Duque Gómez

Jaime Peña Arce

María Auxiliadora Barrios Rodríguez

Raquel Taranilla García

Departamento: **PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS**

Plaza: Profesor ayudante

Docencia:

Perfil:

Comisión juzgadora

Titulares

Miguel Ángel Ortiz Sobrino

David Parra Valcarce

Roberto Gamonal Arroyo

Elvira Calvo Gutiérrez

Suplentes

Carmen Salgado Santamaría

Jesús Miguel Flores Vivar

Ana María Velasco Molpeceres

Daniel Aparicio González



Departamento: **SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA**

Plaza: Profesor asociado 6+6

Docencia: Teoría de la comunicación (Grado de Publicidad y Relaciones Públicas); Comunicación e innovación para la transformación social (Máster en Comunicación social).

Perfil profesional:

Comisión juzgadora

Titulares

M<sup>a</sup> Dolores Cáceres Zapatero

María Cadilla Baz

Juan Antonio Gaitán Moya

Cecilia Eserverri Mayer

Suplentes

Francisco Bernete García

M<sup>a</sup> Eugenia García Raya

Francisco Javier Malagón Terrón

Elisa García Mingo

Departamento: **PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS**

Plaza: Profesor asociado 3+3

Docencia: Información en televisión

Perfil profesional: Redactor de informativos en radio y televisión

Comisión juzgadora

Titulares

Miguel Ángel Ortiz Sobrino

David Parra Valcarce

Elvira Calvo Gutiérrez

Ana María Velasco Molpeceres

Suplentes

Carmen Salgado Santamaría

Jesús Miguel Flores Vivar

Daniel Aparicio González

Roberto Gamonal Arroyo



#### 4. Información y aprobación, en su caso, del amparo solicitado por el Profesor Arturo Colorado Castellary.

El Sr. Decano informa de que ha invitado al Profesor Arturo Colorado a asistir a la sesión de la Junta como recurrente en amparo, le agradece su presencia y le da la palabra.

*El Profesor Arturo Colorado procede a leer un texto en el que se exponen cronológicamente los hechos que le han llevado a solicitar amparo al Sr. Decano. Tras señalar que fue la anterior Decana quien le asignó el despacho del que ha dispuesto desde 2015, aclara que cedió el uso del mismo al Profesor Ubaldo Cuesta, Director del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación, por un período de cuatro meses, en el contexto de la pandemia, y con el fin de respetar la distancia entre los docentes. El Profesor Colorado subraya que ha permanecido en activo durante esta etapa de pandemia, tanto impartiendo clases en un máster, como dirigiendo una tesis y que, actualmente, al tratar de volver a su despacho, encuentra que está ocupado por otras personas y que no se le restablece el uso del mismo en los términos en que se le asignó. Igualmente destaca que el despacho provenía de la Sección de Economía y que no es un despacho del Departamento de TAC.*

El Sr. Decano estima que, tras recibir la solicitud de amparo, su deber era elevar el asunto a la Junta para que tome la decisión correspondiente. El Sr. Decano manifiesta que la Junta no ha intervenido nunca, en los 50 años de historia de la Facultad, en la distribución de espacios, por lo que nunca dicho despacho fue asignado al Departamento de TAC ni por la Junta, ni por el Decanato, ni por la Gerencia. Por su parte, consta por escrito que la Sra. Decana, al jubilarse el Profesor Cándido Monzón, se lo cedió al Profesor Colorado hasta su jubilación. Añade el Sr. Decano que desde el Decanato, recientemente, se hizo un estudio pormenorizado de la distribución de espacios a resultas del cual se distribuyeron nuevos espacios, correspondiendo el 25% de los mismos al Departamento TAC.

Solicitan la palabra la Profesora Teresa García Nieto, el Profesor Ubaldo Cuesta, el Profesor José Ignacio Niño, la Profesora Nuria Villagra, el Profesor Luis Solano y la Profesora Yanna Gutiérrez.

*La Profesora García Nieto ofrece su despacho al Profesor Colorado para los días en que quiera venir, organizándose tanto los días como las horas. Relata cómo se distribuyeron los espacios de la quinta planta hasta que se atribuyó al Profesor Colorado el que ocupa desde 2015.*

En relación con la intervención que sigue, el Profesor Ubaldo Cuesta presenta una enmienda en la Junta del día 26 de septiembre de 2022. Una vez contrastada con las



notas originalmente tomadas por la Secretaria Académica, se concluye que el texto definitivo ha de ser: "El profesor Cuesta subraya que es la Junta la que toma las decisiones", no estimándose correcta el resto de la enmienda por no ajustarse a lo dicho. Así queda reflejado a continuación.

*El Profesor Ubaldo Cuesta subraya que es la Junta, soberana, la que toma las decisiones. Informa de que el Profesor Colorado no imparte docencia en el Departamento ni tiene TFGs, ni TFMs, ni proyectos de investigación en el Grupo que dirige el Profesor Luis Felipe Solano.*

*Destaca que el Profesor Colorado reclama el despacho para él solo. Afirma que los profesores que lo ocupan actualmente se irían cuando él viniera. Se compromete a que si la Junta dice que el despacho sea para otros, así se hará. Propone que, a partir de este momento, el reparto de espacios sea hecho por la Junta. Estima que una persona de buena voluntad no pide amparo cuando se le ha dicho que, al venir esta persona a la Facultad, al despacho, los demás se irán. Aclara que entendió que tácitamente se reconocía que el despacho es del Departamento de TAC en el momento en que la Sra. Gerente le pidió que financiara la insonorización del mismo, pues el ruido de las becarias en el despacho contiguo no permitía trabajar al Profesor Colorado. Entiende el Profesor Cuesta que lo que subyace en esta controversia es que sea el Sr. Decano quien haga la distribución, a su manera. Insiste en que es esencial buscar la justicia y que sería un atentado contra el sentido común expulsar a los docentes que actualmente ocupan el despacho, muy lejos del espíritu complutense. Termina subrayando que siempre hay que buscar la mejor gestión, el respeto, la concordia y la solidaridad.*

*El Profesor José Ignacio Niño interviene para identificarse como parte implicada en el contencioso y recordar que se ofrece al Profesor Colorado que informe de cuando quiere estar solo y se le dejará.*

*El Profesor Luis Felipe Solano reivindica que todos los miembros del Departamento TAC han hallado y hallan amparo en el Departamento. Puesto que, recuerda, amparar es proteger a alguien de un daño hipotético, entiende que no se da en este caso. Recuerda que el Profesor Colorado no imparte docencia ni investiga como miembro del grupo del que el propio Profesor Solano es IP. Subraya que la pretensión del Profesor Colorado es que los Profesores Niño, Barberá y Marion Roberts, personal de apoyo a la investigación, abandonen el despacho, incluso cuando él no lo necesita. Reconoce que el despacho nunca ha sido asignado por la Junta de Facultad. Informa de que el Profesor Colorado se jubila el 23 de agosto de 2023 y concluye diciendo que el Decano no puede asignar despachos.*



*Toma la palabra la Profesora Nuria Villagra quien identifica el caso como de "ocupación" de despacho al tratarse de un despacho que tenía una persona y, de repente, lo ocupan otras. Algo así, señala, como si se entrara en él cuando la señora de la limpieza tiene las llaves. Recuerda que durante 50 años los despachos han sido repartidos por el Decanato, sin que nadie protestara. Ahora, tras un estudio reciente del Decanato, se ha hecho un reparto. Descarta que pueda procederse ahora a legalizar una ocupación. Si se decide ocupar un despacho porque su titular no viene mucho, todos podríamos ir a dicho despacho y ocuparlo también. No es un despacho asignado al Departamento de TAC, insiste la Profesora Villagra, y podríamos ocuparlo cualquiera. Plantea que otros compañeros que están en despachos sobreocupados podrían decidir ocuparlo igualmente.*

*Respecto al Profesor Colorado, resalta su trayectoria amplia y extensa, un catedrático con varios tramos de investigación.*

*Sin entrar en el debate de las necesidades que pueda tener el Departamento de TAC, entiende la Profesora Villagra que el Consejo de Departamento puede asignar y redistribuir solo los espacios que tenga.*

*El Profesor Aguirre entiende que las auditorías de espacios responden a la necesidad de que se vea que son espacios y no figuraciones. El Profesor Joaquín Aguirre se dirige al Profesor Cuesta para plantearle que, cuando el Profesor Cuesta sea Decano, no tome decisiones personales y lleve todos los temas a la Junta de Facultad. Destaca que los docentes somos funcionarios y no propietarios de los espacios y que si el despacho en cuestión no ha sido nunca de un Departamento, la reivindicación es otra. Plantea que se haga una nueva auditoría de espacios porque los Departamentos se han fusionado y los cambios son muchos. Termina diciendo que todos sabemos utilizar la retórica y que se pueden emplear palabras bonitas con mala fe. Reclama el respeto que se merece para el Profesor Colorado, estima que ha habido faltas de respeto y que los emails personales no deben ser leídos ante la Junta salvo que se haya solicitado permiso a la parte afectada.*

*La Vicedecana Laia Falcón reclama el derecho a hablar sobre el tema, a mediar y a buscar una solución para algo que no ha podido ser resuelto en el Departamento. Recuerda que se está hablando de cómo un excelente profesor va a terminar su último curso y de cómo se va a mover a ese excelente profesor de sitio. Estima que los criterios de efectividad y eficacia no son aplicables en un momento en que se cierra la etapa COVID.*

*Solicita intervenir por alusiones, el Profesor Ubaldo Cuesta. Anuncia que hará una propuesta de consenso. Rechaza la idea de que son "ocupas" pues no se echa a nadie y se permite entrar al Profesor Colorado cuando quiera. Propone que se vote y que el*



*voto sea secreto, aunque estima que sería mejor no llegar al voto. Propone que quede sin asignar a nadie, que no se expulse a los docentes y que la votación sea sobre esto.*

*El Profesor Colorado solicita intervenir brevemente. Aclara que fue él mismo quien promovió la construcción de despachos en la quinta planta para disponer de un espacio propio y que, al ser desplazado sistemáticamente de ellos, acudió a la Sra. Decana. Entiende que la decisión de ocupar su despacho es una agresión y que por eso acude a la Junta.*

*La Profesora Teresa García Nieto entiende que hay un precedente de reparto de despachos por los Departamentos, siguiendo propuesta de la Junta, el que se hizo con los espacios del Aulario. La Profesora García Nieto propone que se habilite un espacio para los profesores eméritos que quieren continuar su vínculo con la Facultad.*

*La Profesora Yanna Gutiérrez interpreta que el despacho no es un recurso del Departamento TAC y que por eso no se comunicó al Departamento que se hacía la cesión al Profesor Arturo Colorado. Recuerda que en la asignación de despachos del Aulario, a su Unidad no le correspondió ninguno y que, actualmente, tiene más profesorado y, cuando se resuelva esta cuestión, pedirá despachos.*

El Sr. Decano estima que la votación es necesaria y será secreta. Desea contestar a comentarios graves contra su persona; frente a la afirmación de que el Decano hace lo que quiere con los despachos, vuelve a subrayar que fueron revisados todos los espacios para verificar la información que llegaba. Este estudio pormenorizado reveló que había 6 espacios no utilizados. Se hizo un cuadrante y se vio que en algunos despachos había más de cinco profesores. Fueron repartidos ecuanímente. Los profesores que ahora ocupan el despacho del Profesor Colorado, aclara el Sr. Decano, ya tenían despacho. El Sr. Decano añade que, lejos de ser autoritario, su talante es conciliador y ecuaníme.

El Sr. Decano descarta el tema de la falta de docencia como argumento para la ocupación del despacho pues entiende que si el Departamento deja sin docencia a un profesor, debería ponerse en conocimiento del Vicerrector.

Aclara el Sr. Decano que, tras acudir a la Asesoría Jurídica UCM, se ha visto que es la Junta quien distribuye los espacios a los Departamentos y es el Consejo de Departamento quien los redistribuye, a su vez. Expresa su deseo de comprobar en todas las actas del Departamento de TAC, bajo la dirección del Profesor Cuesta, a lo largo de más de 15 años, que ha sido el Consejo de Departamento el que ha atribuido despachos, y no el propio Director. Anticipa que, a partir de este día, el reparto seguirá la indicación de la Resolución de la Asesoría Jurídica. Estima que el regreso a la situación inicial no dejaría a los docentes que ocupan el despacho del Profesor



Colorado sin despacho. Alude el Sr. Decano a un email enviado por el Director de TAC a varios profesores a propósito de este tema. Denuncia un texto que ha llegado a numerosos profesores, con todas las direcciones electrónicas visibles, incumpliendo la normativa vigente, en el que se dice que el Decano ha dado alas al tema admitiendo la injusta petición de amparo. El Sr. Decano estima que es su deber traer esa solicitud a la Junta. Pregunta a los presentes si, como dice el Profesor Cuesta, les está haciendo perder el tiempo y entiende que ha sido el Profesor Cuesta quien les ha hecho perder el tiempo pues si hubiera devuelto el despacho, no se habría llegado a este punto.

Finalmente, estima que dar carta de naturaleza a la ocupación de despachos es grave. Dicho lo cual se procede a la votación con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR DE QUE SE CONCEDA EL AMPARO AL PROFESOR COLORADO: 25  
VOTOS EN CONTRA DE CONCEDER EL AMPARO AL PROFESOR COLORADO: 18  
VOTOS EN BLANCO: 3

NÚMERO TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 46

El despacho deberá volver al Profesor Colorado en los términos en que se le adjudicó.

5. Información y aprobación, en su caso, de las memorias MODIFICA de las Titulaciones de la Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano Ángel Rubio, quien agradece a los Coordinadores, Profesores Carmen Salgado, José Luis Dader, Eva Aladro, Luis Deltell y a los Coordinadores Adjuntos, Profesores Manuel Sande y Mar Marcos, su trabajo para atender los planteamientos de la Fundación Madri+d. La Comisión de Estudios, recuerda el Vicedecano, ya ha dado el visto bueno a las modificaciones. El plazo para aprobar las modificaciones concluye el 3 de septiembre.

*La Profesora Yanna Gutiérrez interviene para referirse a las tesis por publicaciones y reclama que, además, de aceptar artículos publicados en el primer cuartil de Scopus se acepten publicaciones SCI, primer cuartil de Dialnet o capítulos de libros bien indexados. Solicita que se articule un periodo transitorio pues pueden verse afectados doctorandos para los que había unas reglas diferentes a las que ahora se aprueban.*

*El Profesor Aguirre solicita que se debata sobre la eliminación, en la documentación de los doctorandos, de la propuesta de un director de tesis. Entiende que el proyecto siempre será mejor si un director ayuda al doctorando.*



*La Profesora Teresa García Nieto apoya lo dicho y pregunta si es posible que se acepte como publicación del doctorando un artículo publicado justo el año anterior a haber ingresado en el Programa de Doctorado.*

La Coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo, Eva Aladro, responde que no es posible. Aclara que sí se hará un periodo de adaptación y que la nueva normativa no puede aplicarse a doctorandos que ya lo eran antes de que entre en vigor esta normativa.

El Profesor Deltell agradece a los Profesores Rodríguez Tranche y José Ignacio Niño el apoyo proporcionado. Destaca que la única modificación precisa ha sido, en el Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, la eliminación de la referencia al director.

*El Profesor Aguirre se pregunta quién nombrará al director y reclama la realización de una Jornada sobre calidad, eficiencia, sistemas de calidad cruzados, alumnado deseable, etc. Entiende que instaurar la práctica de la tesis por artículos, aceptada en otros campos científicos, supone aumentar las dificultades.*

El Sr. Vicedecano concluye el debate aclarando que no podrá haber referencias a directores preasignados. La Comisión decidirá de oficio, asignando el más adecuado. Respecto a las actividades, éstas solo contarán a partir del momento en que se realice la matrícula. Respecto a los capítulos de libro, el Sr. Vicedecano estima que el criterio se flexibiliza. Se suma a la posibilidad de los artículos, sin sustituirlos.

Se aprueban las Memorias tal como han sido aprobadas por la Comisión de Estudios.

6. Información y aprobación, en su caso, de las exenciones docentes con cargo a la Facultad.

El Sr. Decano anuncia que el cambio de PDA supone una bolsa de créditos para la Facultad que facilita la exención docente a personas que desempeñan ciertas labores en la Facultad.

El Sr. Decano informa de su propuesta de distribución de dichos créditos, un total de 45: los delegados tendrán una exención docente de 6 créditos. Los dos coordinadores adjuntos de los Programas de Doctorado dispondrán de una exención de 3 créditos. El enlace del Máster de Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación tendrán una exención de 3 créditos.

Se aprueba.



7. Información y aprobación, en su caso, de la propuesta de Coordinadores de Titulaciones de la Facultad, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM (art. 4.3 y disposición transitoria primera) y de Coordinadores Adjuntos (art. 5.2).

El Sr. Decano recuerda que existe la obligación normativa de aprobar anualmente los nombramientos de los Coordinadores de Titulaciones de la Facultad, así como los nombramientos de los Coordinadores Adjuntos. Procede, en consecuencia, a citarlos:

**TITULACIONES DE GRADO:**

Coordinadora del Grado en Comunicación Audiovisual: Prof. Gema Fernández Hoya.  
Coordinadora del Grado en Periodismo: Prof. Graciela Padilla Castillo.  
Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: Prof. M<sup>a</sup> Luisa García Guardia.

**TITULACIONES DE MÁSTER:**

Coordinador (enlace) del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación: Prof. Héctor Fouce Rodríguez  
Coordinador del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital: Francisco José García Ramos.  
Coordinadora del Máster en Comunicación de las Organizaciones: Prof. María José Canel Crespo.  
Coordinadora del Máster en Comunicación Social: María Cadilla Baz.  
Coordinadora del Máster en Escritura Creativa: Pilar M<sup>a</sup> Vega Rodríguez  
Coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política: Prof. M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Domínguez.  
Coordinador del Máster en Estudios LGBTIQ+: Prof. Francisco Zurián Hernández  
Coordinador del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación: Prof. José Luis Dader García.  
Coordinador del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión: Prof. Ricardo Jimeno Aranda.  
Coordinador del Máster en Periodismo Multimedia Profesional: Prof. M<sup>a</sup> del Carmen Salgado Santamaría.

**TITULACIONES DE DOCTORADO:**

Coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo: Prof. Eva Aladro Vico.  
Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado en Periodismo: Prof. Manuel Fernández Sande.  
Coordinador del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas: Prof. Luis Deltell Escolar.



Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas: Prof. Mar Marcos Molano

Se aprueban.

8. Información y aprobación, en su caso, de los cambios en la composición de la Comisión de Investigación de la Facultad.

Se informa de que la Profesora Pilar Vega causa baja en la Comisión de Investigación y pasaría a sustituirla el Profesor Antonio Arroyo Almaraz.

Se aprueba

9. Títulos propios.

El Sr. Decano informa de que se someten a aprobación dos Títulos Propios. En primer lugar, el Máster en diseño en metaverso cuyo director aclara que se trataba de un Certificado, al que se han añadido otros 8 créditos y un TFM, convirtiéndolo así en Máster, siguiendo una sugerencia de Formación Permanente.

Se aprueba.

En cuanto al Máster en Periodismo y Comunicación Digital ABC-UCM, el Sr. Decano informa de que la Directora Académica UCM, Profesora Yolanda Martínez, ha manifestado su interés por desarrollar otros proyectos, dejando la coordinación. Al tratarse de un máster estratégico para UCM, tras comentarlo con la Sra. Vicerrectora, el Sr. Rector y los responsables por parte del diario ABC, se presenta la propuesta de que el Sr. Vicedecano Ángel Rubio asuma la coordinación provisionalmente, con la vista puesta en que el año siguiente sea otra persona la coordinadora.

Con muy poco tiempo para reaccionar, se ha decidido realizar algunos ajustes para fortalecer un máster que va por su trigésimo cuarta edición. Pasará a denominarse Máster Propio en Periodismo y Comunicación Digital ABC. Cambiará el Director Académico, como se ha dicho. Pasaría de 120 créditos a 90 créditos.

*La representante del PAS Dña. Beatriz Tovar Ramírez se interesa por unas cantidades que la Directora saliente no ha percibido.*

El Sr. Decano entiende que la Profesora Yolanda Martínez pondrá este asunto en manos de sus abogados.

*El Profesor Aguirre anima a que se revise todo lo que sea preciso.*



*El Profesor Peinado, Director del Departamento de Periodismo y Comunicación Global, desea suerte al Prof. Ángel Rubio. Solicita que conste en acta que desconocía tanto el nombramiento del Prof. Ángel Rubio, como el de la nueva Delegada de Infoactualidad, Montserrat Mera. Reclama la dirección académica para la Unidad de Redacción Periodística. Remite a la propia Profesora Yolanda Martínez para la aclaración de los hechos que afectan a su retribución.*

El Sr. Decano asume su culpa por no haber comunicado el nombramiento de un delegado, pero explica que se le ha pasado. Aclara que todos los Másteres oficiales son de la Facultad, los Títulos Propios se asignan a Departamentos y a la Facultad. Únicamente el de RN y el de ABC carecen de departamento y son solo de la Facultad. Confirma que buscará al Director del máster ABC en el ámbito del Periodismo, alguien que quiera aceptar el reto y que sea buen gestor.

*El Profesor Dader se interesa por el procedimiento para escoger al Director Académico y si se informará al Departamento antes de que llegue a la Junta.*

*El Prof. Joaquín Aguirre señala que todos somos funcionarios de la universidad pública y que no está justificado el sentido propietario de másteres o despachos. Insiste en que hay que asumir la unidad de la Facultad y la necesidad de buscar personas eficientes para la gestión. Estima que al abandonar los cargos hay que rendir cuentas y acudir a la Junta. Y si alguien tiene conocimiento de irregularidades debe acudir a Inspección.*

El Sr. Decano concluye diciendo que este Máster no está adscrito al Departamento de Periodismo y Comunicación Global y que propondrá a alguien preparado y que entienda la gestión.

Se aprueba.

#### 10. Información sobre el Mapa de Titulaciones.

La Sra. Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle toma la palabra para informar sobre los avances últimos. Tras la Junta de 12 de mayo, fue convocada la Comisión de Estudios para valorar el impacto de los nuevos Grados y Másteres. Se convocó una reunión de todo el profesorado y se envió un enlace para que quienes no pudieran asistir tuvieran la información.

A continuación se celebraron reuniones con directores y secretarios de departamentos. Y después se van a realizar las reuniones con secciones y unidades.



La línea de trabajo ha sido partir del encargo docente actual y compararlo con el que supondría uno de los escenarios, aquel en que la capacidad docente excede un poco de la existente. La propuesta está pensada para seguir creciendo en titulaciones.

La Sra. Vicedecana aclara que el mapa no está cerrado y que la idea es equilibrar el mapa y la docencia, incluso por debajo de los 18 créditos.

Se han producido reuniones con Consejos de Departamentos, Secciones y Unidades, muy valiosas para atender preguntas. Anuncia que seguirán reuniones en septiembre para plantear opciones de equilibrio, según la carga docente.

Agradece tanto al Vicedecano Ángel Rubio como a la Vicedecana Laia Falcón su apoyo. Comenta la Sra. Vicedecana, en concreto, que ha podido reunirse con los representantes de estudiantes en Junta para atender sus preguntas, necesidades y expectativas.

Piden la palabra, sucesivamente, la Profesora García Nieto y el Profesor Ubaldo Cuesta. *La Profesora García Nieto reclama que la asignatura Teoría de la Comunicación sea anterior a Teoría de la Publicidad. Igualmente, entiende que otras asignaturas deben conservarse. Pide flexibilidad y sentido común.*

El Sr. Decano aclara que la distribución de asignaturas no ha sido arbitraria y que la intención al poner los 18 créditos como límite máximo para los docentes es que haya tiempo para investigar. Insiste en que ésta es la propuesta que se trae.

*El Profesor Cuesta opina que todo ha de hacerse por consenso, de mutuo acuerdo, sin que importe el tiempo que lleve. Señala que en la Universidad Rey Juan Carlos acaban de aprobar un Máster en Comunicación y Salud, que el Prof. Cuesta propuso hace tiempo a la Facultad. Entiende que se ha de hacer todo entre todos y poco a poco.*

El Sr. Decano resume diciendo que se trataba de ver si los 303 profesores podemos asumir el Mapa propuesto.

La Sra. Vicedecana Teresa Rodríguez ruega a los Directores de Departamento que revisen los números y que hablen con los Directores de Secciones y Unidades con el fin de llevar la propuesta a la Comisión de Estudios.

#### Ruegos y preguntas

A propósito de su intervención, el Profesor Sánchez de Diego envía, en tiempo y forma, una enmienda para que se recoja la literalidad de su intervención:



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

*En primer lugar, ruega al Decano que cumpla con el artículo 18 del Reglamento Interno de la Facultad. Cuando el Decano cita al profesor Solano vinculándolo a una falsedad, éste tiene derecho a intervenir por "alusiones". Negarle la palabra al profesor Solano es a mi juicio, injusto y no ajustado a Derecho. Si el Decano no quiere más intervenciones, no debería hacer alusiones personales en su última intervención, sin dejar que el aludido pueda contestar. Ruega que esta situación de indefensión no se vuelva a producir en futuras Juntas de Facultad. En segundo lugar, solicita como mejor proceda en Derecho y en aras de la Transparencia, que se me proporcione el informe que el Decano ha citado sobre los despachos de la facultad libres y cómo se han distribuido seis de ellos, con expresión de a quienes y en virtud de qué razones se han asignado esos despachos.*

El Sr. Decano responde que se enviará el resultado del análisis sobre espacios que se hizo.

*La Profesora Teresa García Nieto reclama un espacio para profesores jubilados eméritos, colaboradores y profesores honoríficos.*

*El Profesor José Luis Dader solicita que conste en acta que el programa UNICHECK para controlar plagios no hace lo propio con las autocitas y que, en la Junta anterior, una Vicedecana se comprometió a investigar este tema. Solicita una respuesta.*

El Vicedecano Ángel Rubio anticipa que ya se han planteado cambios para el próximo curso, y buenos. UNICHECK desaparece. Habrá que ver si se corregirá ese fallo.

*El Profesor Ignacio Sotelo expresa su preocupación por que el reparto de despachos se ajuste a la legalidad.*

*El Profesor Joaquín Aguirre manifiesta su inquietud por la séptima ola de COVID y pide sensibilidad y que se respeten las normas en aulas, ascensores y despachos.*

El Sr. Decano concluye que se pueden ir previendo actuaciones que el Rectorado confirme.

Se cierra la sesión, a las 14.00 horas, sin más asuntos que abordar.

vebo  
EL DECANO



LA SECRETARIA